

24147 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de papel de impresión y escritura y cartón de edición, y la exportación de diccionarios y publicaciones periódicas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de papel de impresión y escritura y cartón de edición, y la exportación de diccionarios y publicaciones periódicas, autorizado por Orden de 12 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 1 de septiembre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima», con domicilio en Rocafort, número 104, Barcelona, y NIF A-08-398117.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24148 *ORDEN de 30 de octubre por la que se prorroga a la firma «3 M España, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de manufacturas diversas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «3 M España, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de manufacturas diversas, autorizado por Orden de 4 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir de 1 de julio de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «3 M España, Sociedad Anónima», con domicilio en Josefa Valcárcel, número 31, Madrid, y número de identificación fiscal A-28-078020.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24149 *ORDEN de 30 de octubre por la que se prorroga a la firma «Solano, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de caucho sintético y sílice precipitada y la exportación de piezas de caucho.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Solano, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de caucho sintético y sílice precipitada y la exportación de piezas de caucho, autorizado por Orden ministerial de 28 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir de 13 de agosto de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Solano, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Pamplona, s/n, Aoiz (Navarra), y número de identificación fiscal A-31012537.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24150 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Sociedad General de Hules, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de láminas de policloruro de vinilo, papel y cubiertas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Sociedad General de Hules, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de láminas de policloruro de vinilo, papel y cubiertas, autorizado por Orden de 7 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1985).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 1 de septiembre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Sociedad General de Hules, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Barcelona, números 3-5, Gavá (Barcelona), y NIF A-08-008963.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24151 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Poliésteres Españoles, Sociedad Anónima» (POLIESA), el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de politereftalato de etilenglicol y la exportación de botellas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Poliésteres Españoles, Sociedad Anónima» (POLIESA), solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de politereftalato de etilenglicol y la exportación de botellas, autorizado por Orden de 21 de noviembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 1 de noviembre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Poliésteres Españoles, Sociedad Anónima» (POLIESA), con domicilio en calle Aribau, número 185, Barcelona, y NIF A-08-600801.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

24152 *ORDEN de 30 de octubre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Intauto, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de PVC y polipropileno y la exportación de sillines para bicicletas.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Intauto, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de PVC y polipropileno y la exportación de sillines para bicicletas, autorizado por Orden de 10 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 1 de septiembre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Intauto, Sociedad Anónima», con domicilio en avenida Catalunya, número 64, Paret del Vallés (Barcelona), y número de identificación fiscal A-08-607756.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.